

SÍNTESIS CURRICULAR

NOMBRE DOCTOR EN DERECHO JAIME GÓMEZ

ESTUDIOS

LICENCIATURA: Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara, durante el periodo 1985-1990, obteniendo el título de Abogado en diciembre de 1990.

MAESTRIA EN DERECHO PENAL, en la Universidad de Guadalajara, durante el periodo 1991-1993, obteniendo el grado de Maestro en Derecho en enero de 2006.

POSGRADO EN DERECHO PENAL, en la Universidad Panamericana, en el año de 1999.

DIPLOMADO EN ACTUALIZACION DE CIENCIAS PENALES, en la Universidad Cuauhtémoc, plantel Guadalajara, en el año de 1993.

DOCTOR EN DERECHO por Investigación del Instituto de Estudios del Derecho y del Estado, obteniendo el grado de Doctor en Derecho el 26 de mayo de 2014.

Asistente a diversos cursos y conferencias, de entre los que destacan diversos cursos impartidos por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado y el Consejo General del Poder Judicial del Estado, así como por diversas Universidades, entre ellas el Centro Universitario la Costa, Universidad Lamar, Universidad Panamericana, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Instituto Iberoamericano de Derecho, Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal.

Participante en el congreso nacional de Juristas para la nueva ley de amparo en Mérida, Yucatán, en Noviembre del año 2000.

En diversas fechas he participado como docente en la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

Miembro del Consejo Técnico de la Cátedra en Derecho "Licenciado Roberto Larios Valencia"

Integrante de la Comisión redactora para un nuevo Código de Procedimientos Penales, ante la comisión de Justicia del Congreso del Estado, en la LVII Legislatura del Estado de Jalisco.

EXPERIENCIA LABORAL

Durante el periodo de 1987-1988, labore en el Centro de Readaptación Social del Estado, como abogado adscrito al Departamento Jurídico.

En el periodo de 1988-1992, Abogado postulante en las distintas ramas del derecho.

En el mes de mayo de 1992, hasta febrero de 1995, en el centro Universitario Lamar, donde desempeño el cargo coordinador académico, impartiendo además las materias de Introducción al estudio del derecho, Derechos Humanos y Garantías, y Derecho Penal.

Profesor por oposición en las materias de Derecho Penal I y Derecho Penal II, en el centro Universitario la Costa, campus Puerto Vallarta, en el año de 1996.

Profesor en el Postgrado de Derecho Penal I en la Universidad del Valle de Atemajac, en el año de 1997.

Profesor en el Postgrado de Derecho Procesal Penal, en el Instituto de Administración Pública del Estado de Jalisco, del año 2000 a la fecha.

A partir del mes de septiembre de 1992, y hasta la fecha laboro en el Poder Judicial del Estado de Jalisco, habiéndose desempeñado como Secretario de Acuerdos de la H. Sexta Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Secretario Relator de la misma sala, Juez Segundo de lo penal del primer partido Judicial.

Del 20 de Febrero de 1995 y hasta el 31 de Agosto de 1996, como Juez Primero de lo Penal, en Puerto Vallarta, Jalisco.

Del 1º de Septiembre de 1996 y hasta el 30 de Septiembre del año 2000, Juez de lo Penal, en Chapala Vallarta, Jalisco.

Del 1º de Octubre de 2000 y hasta el 26 de Noviembre del año 2003, Juez Noveno de lo Penal, en el Primer Partido Judicial del estado Jalisco.

Del 27 de Noviembre del año 2003 y hasta el 26 de Mayo del año 2004, Juez Mixto de Primera Instancia en Sayula, Jalisco.

Del 27 de Mayo del año 2004, hasta el 30 de agosto del año 2007, Juez Noveno de lo Penal en el Primer Partido Judicial del estado Jalisco.

Desde el 31 de agosto del año 2007, hasta el 20 de enero del año 2010, Magistrado numerario, adscrito a la Primera Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, el motivo de mi separación del cargo fue en virtud de haberse concedido el amparo al Magistrado Tomas Aguilar Robles, persona a quien había sustituido.

A partir del 28 de marzo del año 2010 y hasta el 31 de mayo de 2012 Juez Noveno de lo Penal del Primer Partido Judicial.

Del 1º. De junio del año 2012 y hasta el 31 de agosto del año 2015, Consejero Juez del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.

Del 1º. De septiembre a la fecha me desempeñé como Juez Noveno de lo Penal del Primer Partido Judicial en el Estado de Jalisco,

[Redacted]

[Redacted]

DOCTOR EN DERECHO JAIME GOMEZ

SE ELIMINA FIRMA

Puente Grande, Jalisco a 13 de Septiembre de 2017.

A QUIEN CORRESPONDA.
PRESENTE:

Por medio de la presente, me permito recomendar ampliamente, al Doctor en Derecho **JAIME GÓMEZ**, Juez Noveno de lo Criminal del Primer Partido Judicial en el Estado de Jalisco, persona a la cual tengo de conocer por más de veinte años, cuya capacidad, honestidad y honorabilidad son recomendables ampliamente en el ejercicio de las actividades jurídicas, de ahí que no existe inconveniente en otorgar la presente recomendación para los fines legales del interesado.

A T E N T A M E N T E.

**"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y
DEL NATALICIO DE JUAN RULFO"**

TONALÁ, JALISCO, A 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017.

**EL JUEZ SEGUNDO DE LO PENAL
DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL EN EL ESTADO**


LICENCIADO ALEJANDRO GUEVARA PEDROZA.



Puente Grande, Jalisco a 13 de Septiembre de 2017.

**A QUIEN CORRESPONDA.
PRESENTE:**

Por medio de la presente, me permito recomendar ampliamente, al Doctor en Derecho **JAIME GÓMEZ**, Juez Noveno de lo Criminal del Primer Partido Judicial en el Estado de Jalisco, persona a la cual tengo de conocer por más de veinte años, cuya capacidad, honestidad y honorabilidad son recomendables ampliamente en el ejercicio de las actividades jurídicas, de ahí que no existe inconveniente en otorgar la presente recomendación para los fines legales del interesado.

A T E N T A M E N T E.
**"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y
DEL NATALICIO DE JUAN RULFO"**
TONALÁ, JALISCO, A 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017.
**EL JUEZ TERCERO DE LO PENAL
DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL EN EL ESTADO**



LICENCIADO RAÚL VALDEZ ARREDONDO,